

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 11 DE
OCTUBRE DE 2.010.**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Antonio Amador Muñoz

CONCEJALES:

D^a Josefa Rodríguez Rodríguez

D. José Escamilla González

D. Juan Carlos Arcos Ortega

D^a Pilar Arcos Rioja

D. Rafael Abad Rioja

SECRETARIO:

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veintiuna horas diez minutos del día 11 de octubre de dos mil diez, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asiste y excusa su presencia D. Ramón Molina Mena. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Una vez efectuada la lectura de las Actas de las sesiones anteriores, la ordinaria de 2 de septiembre de 2.010 y la extraordinaria de 23 de septiembre de 2010, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación de las Actas de las sesiones celebradas los días 2 y 23 de septiembre de 2.010.

SEGUNDO.- Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

2.- APROBACIÓN DE LA PRIMERA CERTIFICACIÓN Y FINAL Y DE LA FACTURA DE LA OBRA DEL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL DE LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL

Se aprueba la primera certificación y final y de la factura de la Obra del Fondo Estatal para el Empleo y la sostenibilidad local de Rehabilitación del Parque Municipal.

El importe de la certificación y de la factura asciende a la cantidad de sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres euros con dos céntimos. (65.433,02 euros)

El Pleno acuerda por unanimidad su aprobación

3.- PROPUESTAS RENUMERACIÓN VÍAS PÚBLICAS.

El Sr. secretario da lectura a la Providencia de Alcaldía de fecha 24 de septiembre de 2010 por la que expone que habiéndose detectado la existencia de muchas viviendas cuya numeración no es la correcta ha considerado proceder a la renumeración de las vías públicas. Solicitados los informes preceptivos al Arquitecto Técnico Municipal y al Secretario, propone al Pleno su aprobación.

El Pleno por unanimidad aprueba la propuesta.

4.- AUTORIZACIÓN AL ALCALDE PARA LA FIRMA DE CESIÓN DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE LA INSTALACIÓN SOLAR DEL POLIDEPORTIVO.

Una vez cedida la completa titularidad del proyecto **Instalación solar fotovoltaica de conexión a red de 60 kW nominales sobre cubierta inclinada**, inscrito en el Registro de Preasignación de energía Solar Fotovoltaica de la Dirección General de Política Energética y Minas con número de expediente **FTV-002753-2009-E** y para su ejecución en la cubierta de pabellón polideportivo municipal, sito en C/ Calvario, s/n, de la localidad de Alcobillas, a la empresa **Wagner Solar S.L.**, mediante acuerdo Plenario celebrado el 23 de septiembre de 2010, y como requisito necesario para su elevación a documento público el Pleno del Ayuntamiento de Alcobillas toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

“Autorizar al Alcalde-Presidente para realizar los trámites y firmar la documentación necesaria para la cesión de derechos de explotación de la Instalación solar fotovoltaica de conexión a red de 60 kW nominales sobre cubierta inclinada, inscrito en el Registro de Preasignación de energía Solar Fotovoltaica de la Dirección General de Política Energética y Minas con número de expediente FTV-002753-2009-E”

5.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de septiembre de 2.010

El Pleno Municipal se da por enterado.

6.- APROBACIÓN DE FACTURAS

Se procedió a la lectura y aprobación de las facturas que se encontraban pendientes.

En este punto D^a Pilar Arcos pregunta por la factura de D. José Antonio Rodríguez Arroyo de concepto invitación piscina Banda de Cornetas y tambores por un importe de 350 € de por qué sólo a unos niños del pueblo y no a todos.

D^a Josefa Rodríguez responde que la Banda de Cornetas actúa en las Fiestas de la localidad y nunca cobra y es por lo que se ha pensado invitarlos este verano a la piscina.

D^a Pilar Arcos opina que sería mejor concederles una cantidad como compensación, y aunque ella no está en desacuerdo con la medida solicita que estas medidas sean comunicadas para evitar malentendidos.

D^a Josefa Rodríguez responde que es el primer año que se acuerda así, y que fue ofrecido a los miembros que aceptaron de buen grado la oferta de entrar en la piscina. Para otras ocasiones se comunicará previamente.

7.- ASUNTOS SOBREVENIDOS

No hubo.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Rafael Abad pregunta por la cantidad aprobada en mayo para el Centro Ocupacional A.D.I.N. de Villanueva de los Infantes.

El Sr. Alcalde responde que lo que se acordó fue que él hablaría con el responsable y acordaría una cantidad, pero que el Pleno podía acordar una cantidad.

Tras una breve deliberación se acuerda conceder la cantidad de mil euros.

D^a Pilar Arcos pregunta por la obra del Consultorio Médico.

El Sr. Alcalde responde que se esta pendiente de la visita de un técnico del SESCAM.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 22,30 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

V^oB^o

EL ALCALDE